



HUMBERTO MOJA FLORES
NOTARIO



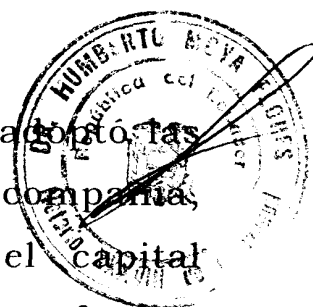
No. 012/2008 ESCRITURA DE
REACTIVACIÓN, CONVERSIÓN,
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA MONCALIERI
S.A. EN LIQUIDACIÓN-----

CUANTÍA: USD\$600,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil ocho, ante mí, Abogado **HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la Señora **AMELIA ELIZABETH ROSILLO LOSSA**, en su calidad de Presidente subrogante del Gerente General de la compañía **MONCALIERI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, conforme lo acredita con su nombramiento, que lo acompaña para que forme parte integrante de esta escritura pública, quien declara ser: de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera comercial y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Reactivación, Conversión, Aumento de Capital y



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



día nueve de mayo del año dos mil ocho, adoptó las siguientes resoluciones: Reactivar la compañía, conversión de sucres a dólares, fijar el capital autorizado, aumentar el capital suscrito y reformar el estatuto social, también resuelve autorizar a la señora **AMELIA ELIZABETH ROSILLO LOSSA**, para que en su calidad de Presidente subrogante del Gerente General de la compañía **MONCALIERI S.A. EN LIQUIDACIÓN** pueda otorgar la presente escritura pública de reactivación, fijar capital autorizado, aumento de capital y reforma de los estatutos. **TERCERA: OBJETOS.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **AMELIA ELIZABETH ROSILLO LOSSA**, por los derechos que representa de la compañía **MONCALIERI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en su calidad de Presidente subrogante del Gerente General y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la misma, celebrada el nueve de Mayo del año dos mil ocho, declara: **UNO)** REACTIVAR LA COMPAÑÍA. **DOS)** CONVERSIÓN DE SÚCRES A DOLARES. **TRES)** AUMENTAR EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA A LA SUMA DE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **CUATRO)** Aumentar el capital social de la compañía a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento que se realiza mediante la emisión de quince mil acciones

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MONCALIERI S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 09 DE MAYO DEL
2.008**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 09 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2.008, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA MONCALIERI S.A. EN LIQUIDACION, SE REUNEN TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, LOS CUALES SON:

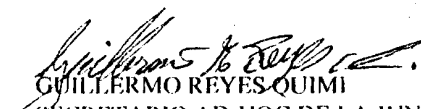
- 1.- RESOLVER LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA, QUE SE ENCUENTRA DISUELTA
- 2.- RESOLVER LA CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 3.- RESOLVER EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y ESTABLECER EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA.
- 4.- REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA.
- 5.- AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PUBLICA RESPECTIVA.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

SE DESIGNA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA SEÑORA AMELIA ELIZABETH ROSILLO LOSSA Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR GUILLERMO REYES QUIMI. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: EL SEÑOR OMAR GIOVANNI ROSILLO LOSA, PROPIETARIO DE DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; AMELIA ELIZABETH ROSILLO LOSSA, PROPIETARIA DE UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; Y, WENDY ANDREA ROSILLO LOSSA PROPIETARIA DE UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; CON LO CUAL SE CONSTITUYE EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDO QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR OMAR GIOVANNI ROSILLO LOSSA, QUIEN MANIFIESTA LO IMPERIOSO QUE ES REACTIVAR LA COMPAÑIA; YA QUE, DEBIDO A QUE HA SIDO DISUELTA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS LE ES IMPOSIBLE OPERAR NORMALMENTE, PARA LO CUAL DEBEN REACTIVAR LA COMPAÑIA, EL SEÑOR OMAR GIOVANNI ROSILLO LOSSA, SEÑALA QUE PARA PODER REACTIVARLA DEBE SUPERARSE LAS CAUSALES POR LAS CUALES FUE DISUELTA. MOCION QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. ACTO SEGUIDO LA SEÑORA AMELIA ELIZABETH ROSILLO LOSSA, PIDE LA PALABRA PARA TRATAR EL SEGUNDO ORDEN DEL DIA, PARA LO CUAL MANIFIESTA LA NECESIDAD DE CONVERTIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DEBIDO AL CAMBIO DE MONEDA QUE TUVO EL PAIS. MOCION QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. ACTO SEGUIDO LA SEÑORA AMELIA ELIZABETH ROSILLO LOSSA, PIDE LA PALABRA PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL DIA, PARA LO CUAL MANIFIESTA LA NECESIDAD DE AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PARA QUE A MAS DEL ACTUAL CAPITAL SOCIAL INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO QUE ES DE DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LA COMPAÑIA MONCALIERI S.A. EN LIQUIDACION, ALCANCE UN NUEVO CAPITAL SOCIAL DE OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Y PROPONE ADEMAS QUE SE FIJE UN CAPITAL AUTORIZADO EN LA SUMA DE UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Y QUE ESTE AUUMENTO, CUYA APROBACION DE LA JUNTA SOLICITA EXPRESAMENTE, PODRIA

CERTIFICO. QUE LA PRESENTE, ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 09 DE MAYO DEL 2.008.




GUILLERMO REYES QUIMI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

Guayaquil, 29 de Abril de 2005

Señora
Amelia Elizabeth Rosillo Lossa
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MONCALIERI S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía cuando subrogue al Gerente General.

MONCALIERI S.A. se constituyó el 1 de Febrero de 1996 ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Fálquez Ayala, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Marzo de 1.996.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.
Atentamente,

Diana Salazar Villavicencio
Diana Salazar Villavicencio
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
General de Accionistas

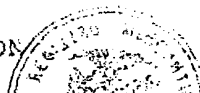
RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de **MONCALIERI S.A.**, hecho en mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía. Guayaquil, 29 de Abril de 2005.

Amelia Elizabeth Rosillo Lossa
Amelia Elizabeth Rosillo Lossa
C.C. 0908907892



REGISTRO MERCANTIL
173
Guayaquil
Nombramiento
2005
REF: 14557-N-86. ✓
42665-N-05 ✓

Registro Mercantil
Y
COMPUTACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0908907892

ROSILLO LOSSA AMELIA ELIZABETH

GUAYAS / GUAYAQUIL / CAREN / CONCEPCION /

01-11-1965

FECHA DE NACIMIENTO 03-10-1965 F

GUAYAS / GUAYAQUIL / CAREN / CONCEPCION /

01-11-1965

Amelia Rosillo Lossa

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** E324313424

CASADO CARLOS SANTORO DENOSO

SUPERIOR ING. COMERCIAL

JURADO ROSILLO

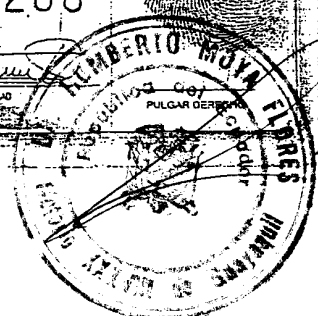
ESMERALDA LOSSA

GUAYAQUIL 17/10/2002

FECHA DE CADUCIDAD 17/10/2014

FORMA No. REN 0207206

Gys

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

127-0220 0908907892

NUMERO CEDULA

ROSILLO LOSSA AMELIA ELIZABETH

GUAYAS
PROVINCIA
LETAMENDI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTON

Amelia Rosillo Lossa

PRASIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991344160001

RAZON SOCIAL: MONCALIERI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ROSILLO LOSSA JORGE

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 15/03/1996

FEC. CONSTITUCION: 15/03/1996

FEC. INSCRIPCION: 24/04/1996

FEC. ACTUALIZACION: 22/01/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES CO
EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL EJERCITO Número: 109
Intersección: PIEDRAHITA Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO DE QUIMICOS Telefono Domicilio:
209360

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

SEMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ERUYERO

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, PROV. GUAYAS

Fecha y hora: 22/01/2004 01:01:39



Ericka Romero Alvaraz
DELEGADA DEL IFC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



presente escritura pública, dejando constancia que se autoriza al Representante Legal de la compañía para que suscriba esta escritura y que se efectúen los trámites necesarios para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. Abogado José Alvarado Gavilanes, con Registro número Nueve mil ciento treinta y nueve.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

AMELIA ELIZABETH ROSILLO LOSSA

Ced. U. No. 090890789-2

Cert. Vot. No. 127-0220

MONCALIERI S.A. EN LIQUIDACIÓN

RUC. # 0991344160001

EL NOTARIO
AB. HUMBERTO MOYA FLORES



NUMERO DE REPERTORIO: 42.206
FECHA DE REPERTORIO: 11/Ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Agosto del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0005057, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., el 6 de Agosto del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **MONCALIERI S.A., Conversión del Capital, Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto**, de fojas 100.841 a 100.856, Registro Mercantil número 17.909.
2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 42206



s 122.30

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA